



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):

Diana Rocio Rodríguez Garzón

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 27-02-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Defensa
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA
Nit	900576075
Nombre funcionario	Diana Rocio Rodríguez Garzón
Dependencia	Evaluación independiente
Cargo	Jefe de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	84
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	A. Control de privilegios B. Políticas de restricción de software C. Inventario y gestión de activos de software E. Monitoreo
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Mediante acta se registra la asignacion y uso, se evidencia protocolo en desarrollo para aprobacion
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://codaltec.com/control-interno/

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@codaltec.com